



**Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS**

ACTA 23

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **once horas con diez minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social, de manera presencial en el Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del Poder Legislativo y también mediante acceso remoto, a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.**
- IV. Análisis y discusión del siguiente Asunto turnado a la Comisión:**

Asunto 1437

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de crear la Ley del Instituto del Fondo Estatal de Vivienda para las Personas Trabajadoras al Servicio del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil ()

V. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

- I.-** Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVIII/CTPS

Diputada América Victoria Aguilar Gil	(PT)	Presidenta
Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes	(MORENA)	Secretario
Diputada Nancy Janeth Frías Frías	(PAN)	Vocal

II.- Al encontrarse la mayoría de quienes integran la Comisión, se declara la existencia del quórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

III.- En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y, una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

IV.- En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión recibieron el **acta de la reunión anterior** y si están de acuerdo con su contenido, ya que el referido documento les fue remitido previamente a sus respectivos correos electrónicos y, una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

V.- Acto seguido se procedió al análisis del asunto 1437, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de crear la Ley del Instituto del Fondo Estatal de Vivienda para las Personas Trabajadoras al Servicio del Estado de Chihuahua, con participación de las autoridades correspondientes a la



**Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS**

Secretarías de Hacienda, Trabajo y Previsión Social y General de Gobierno, quienes se les cede el uso de la voz para su opinión, quienes emitiéndolas, opinan que el Poder Legislativo carece de atribuciones para crear organismos Descentralizados, se procede también a dar la bienvenida a integrantes del SNTE 42 quienes opinan estar de acuerdo en esencia en la propuesta pero quieren emitir opiniones y satisfacer dudas.

Acto seguido la presidenta de la Comisión propone votar el sentido en que habrá de elaborarse el Proyecto de Decreto de este tema, dejando pendiente su redacción.

Por lo que se somete a votación alcanzado dos votos a favor del Asunto en sentido Positivo y una abstención.

VI.- Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que se desee abordar y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:02** se da por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Trabajo y Previsión Social
LXVIII/CTPS

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL

Presidenta

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

Secretario